



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE
NOVIEMBRE de 2025-APERTURA SOBRE C**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS
INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO
FERIAL DE VIGO (IFEVI)**

Asistentes:

Presidente: D. Arsenio Prieto Martínez, Gerente del IFEVI

Secretaria: Dña. Beatriz Pérez Cabaleiro, representante del área de personal del IFEVI

Vocales: D. Manuel Carlos Rico Noceda - Inspector, Jefe en función del Grupo de Protección de la Jefatura de la UPA Galicia. Dirección Xeral de Emerxencias de la Consellería de Presidencia de la Xunta de Galicia

Dña. Lorena Carrera Martínez, representante del departamento económico-financiero del IFEVI.

D. Pablo Egerique Mosquera – representante de la asesoría jurídica del IFEVI.

En la sala de reuniones del IFEVI, a las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2025, con la asistencia que se indica, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento tramitado para contratar el servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones y dependencias del IFEVI, para proceder, en acto público, a la apertura del Sobre C (“Oferta económica y documentación relativa a criterios valorables mediante fórmulas”), de conformidad con lo establecido en el apartado 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

1.- Apertura del Sobre C

Antes de la apertura de la oferta económica, se da cuenta del resultado de los Informes técnicos de valoración emitidos en fecha 30 de septiembre de 2025 por D. Manuel Carlos Rico Noceda, Inspector, Jefe en función del Grupo de Protección de la Jefatura de la UPA Galicia. Dirección Xeral de Emerxencias de la Consellería de Presidencia de la Xunta de Galicia, y en fecha 21 de octubre de 2025 por D. Antonio Vivero Mijares, Jefe del Área de Movilidad y Seguridad

del Ayuntamiento de Vigo, que, de acuerdo con la motivación expuesta en los mismos, realizan la valoración siguiendo los distintos criterios de adjudicación previstos en el PCAP, y concluyen que la oferta cumple los requisitos y criterios de valoración:

En conclusión:

Resultando la oferta conforme al Pliego de Condiciones, resulta procedente otorgar a la misma la puntuación máxima de 50 puntos que por el concepto de juicio de valor se contempla en aquel.

Vigo, a 21 de octubre de 2025.

A continuación, se procede a la apertura del contenido del sobre C - Oferta Económica, con el resultado siguiente:

OFERTA ECONÓMICA- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	Servicio anual ordinario y permanente (Importe máximo 215.445,54 €, sin IVA)	Precio/Hora Vigilante servicio extraordinario y eventual (Precio/hora máximo 24,59 €, sin IVA)	Precio/Hora Controlador servicio extraordinario y eventual (Precio/hora máximo 16,51 €, sin IVA)	Canon variable (porcentaje mínimo 5%)	Horas al año de formación
SASEGUR, S.L.	215.353,17 €, sin IVA	24,58 €, sin IVA	16,50 €, sin IVA	6%	41

No se formula ninguna objeción.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 10:20 horas, y para constancia de lo tratado se extiende la presente acta.

32400664N Firmado
digitalmente por
ARSENIO 32400664N
FIDEL ARSENIO FIDEL
PRIETO (R:
PRIETO (R: G36845832)
G36845832 Fecha: 2025.12.03
16:29:32 +01'00'